

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22549 *CONSTRUVILA 2009, S.C.P.*
EDUARDO MERCADO CARDO
FRANCISCO RODRÍGUEZ MOREIRA

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 2682/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Adessllam Nakhli y Driss Khalouk contra "Construvila 2009, S.C.P.", Francisco Rodríguez Moreira y Eduardo Mercado Cardo se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 17 de junio de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 24.490,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 17 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100049828-1